Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLAS

TRASLADO DE LIQUIDACION DE CREDITO ARTICULO 446 C.G.P
ENTRE EL 16/09/2020 AL 18/09/2020

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO
88001-4003-001-2018-00066-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	PABLO TULIO VIDAL	Liquidación de Crédito	16/09/2020	18/09/2020

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Se fija la presente en la secretaria del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8.00 am) del día quince (15) de Septiembre de dos mil veinte (2020)